



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

PAMPLONA

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Pamplona.

Hago saber: Que se ha dictado sentencia de fecha 10 de enero de 2019 en el proceso seguido en reclamación de cantidad, registrado con el número 689/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rehabilitaciones Garnav, S.L., expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución no cabe interponer recurso alguno.

Pamplona 8 de abril de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

N.º I.-1942